163

Municipalidad Provincial de Talara

638/383

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA RECIBIDO 02 MAY 2017 UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 306-04-2017-MPT

Talara, veintiséis de abril del dos mil diecisiete -

VISTO, el Informe N° 151-04-2017-UIT-MPT de fecha 25.04.2017 de la Unidad de Imagen Institucional; y

CONSIDERANDO:

- Que, según el documento de visto, la Jefatura de la Unidad de Imagen Institucional, informa que viajará en Comisión de Servicios a la ciudad de Lima, los días 26, 27 y 28 de Abril del presente, por tener que realizar gestiones de reunión de responsabilidad social en la Empresa PERUPETRO; así como gestiones afines en el Congreso de la República (Comisión de Hidrocarburos);

- Que, estando a lo coordinado con el despacho de Alcaldía, se considera necesario encargar las funciones de la Unidad de **IMAGEN INSTITUCIONAL**, al CPC. Luis Gerardo Távara Cherre; y

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL VºBº ASESORÍA JURÍDICA

ARTÍCULO 1° .- ENCARGAR, al **CPC. LUIS GERARDO TÁVARA CHERRE –** Gerente Municipal, las funciones por encargatura de la Jefatura de la Unidad de **IMAGEN INSTITUCIONAL**, en adición a sus funciones, durante las fechas 26, 27 y 28 de Abril del 2017.

ARTÍCULO 2° .- La Gerencia Municipal y Unidad de Recursos Humanos, quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SECRETARIA GENERAL TALARA

ABG. GINO ALDO CORDIGLIA GONZÁLES
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ALCALDÍA TALARA

SR. JOSE BOLO BANCAYAN
ALCALDE PROVINCIAL

Copias:
Interesado
GM
II
UTIC
Archivo
Mary S.